

## ¿QUÉ PODEMOS HACER?

### COMO PERSONA TRABAJADORA:

- Evita el uso del móvil u otras distractoras.
- No conduzcas si estás fatigado, con sueño o bajo efectos de medicamentos.
- Utiliza cinturón y elementos de protección incluso en trayectos cortos.
- Verifica el estado del vehículo antes de iniciar el desplazamiento.
- Comunica inmediatamente cualquier riesgo detectado a la empresa.
- Busca asesoramiento técnico en el Gabinete de PRL de UGT Extremadura.

**COMPROMÉTETE CON TU PROPIA SEGURIDAD. TU VIDA ES LA PRIORIDAD.**

### COMO EMPRESA EMPLEADORA:

- Evalúa los riesgos de los desplazamientos asociados al puesto de trabajo.
- Proporciona formación específica sobre seguridad vial laboral.
- Planifica rutas, horarios y descansos que reduzcan presión y fatiga.
- Realiza revisiones periódicas a vehículos corporativos o cedidos.
- Integra la movilidad segura dentro del plan de prevención.

**LA CULTURA PREVENTIVA EN MOVILIDAD DEBE FORMAR PARTE DE LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL.**

### SECTORES CON MAYOR EXPOSICIÓN:

-  Agroindustria.
-  Reparto y transporte de mercancías.
-  Transporte sanitario.
-  Transporte de viajeros.

## GABINETE DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PRL UGT EXTREMADURA

MÁS INFORMACIÓN :



 MÉRIDA - C/ La Legua, 17 · 06800

 924 485 370 / 633 759 762

 ZAFRA - C/ Gloria Arcos Fernández · 06300

 924 551 854 / 623 286 815

 CÁCERES - C/Abilio Rodríguez Rosillo, 17, Bajo 5 · 10001

 927 24 13 50 / 622 514 560

 [slaboral@extremadura.ugt.org](mailto:slaboral@extremadura.ugt.org)

 El IX Plan PRL Extremadura 2024–2027 incluye medidas específicas para mitigar estos riesgos, fomentando la cultura vial preventiva, UGT Extremadura proporciona asistencia técnica personalizada e información sobre la adhesión a la Carta Europea de Seguridad Vial.

 El IX Plan PRL Extremadura 2024–2027 promueve estas actuaciones, con herramientas técnicas, visitas a empresas y campañas específicas adaptadas a cada sector productivo.

## ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN SEGURIDAD LABORAL VIAL SEGÚN IX PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA LA PRL 2024-2027.

## LA PREVENCIÓN DEL ACCIDENTE LABORAL DE TRÁFICO.

LA SEGURIDAD COMIENZA EN CADA TRAYECTO.  
CONÓCELA.  
PRACTÍCALA.  
COMPÁRTELA.

## ¿QUÉ ES UN ACCIDENTE LABORAL DE TRÁFICO - ALT?

Un Accidente Laboral de Tráfico (ALT) se produce cuando una persona trabajadora sufre un siniestro durante desplazamientos laborales. Existen dos modalidades reconocidas:

 **In itinere:** desplazamiento entre el domicilio y el puesto de trabajo.

 **En misión:** desplazamiento realizado dentro de la jornada por motivos profesionales.

Estos accidentes representan una proporción significativa de la siniestralidad laboral en Extremadura y tienen consecuencias humanas, sociales y económicas.

### CAUSAS FRECUENTES DE LOS ALT:

- Somnolencia, distracción, consumo de sustancias.
- Presión por horarios o rutas ajustadas.
- Vehículos con mantenimiento insuficiente.
- Vías peligrosas, condiciones climáticas adversas.
- Falta de formación o sensibilización vial en el entorno laboral.

IMPULSAN:

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

UGT

Extremadura

# FACTORES DE RIESGO

## RIESGOS PERSONALES Y CONDUCTUALES

El comportamiento de quien conduce influye directamente en la seguridad. Entre los factores de riesgo más comunes destacan:



- **Distracciones:** uso de dispositivos móviles, GPS manual, conversaciones intensas.
- **Fatiga o sueño acumulado:** desplazamientos tras largas jornadas laborales.
- **Consumo de sustancias:** medicamentos con efectos secundarios, alcohol, drogas legales o ilegales.
- **Sobrecarga emocional o estrés:** que alteran la capacidad de concentración.

👉 **RECOMENDACIÓN: REALIZAR PAUSAS CADA 2 HORAS, PLANIFICAR RUTAS SENCILLAS, Y EVITAR CONDUCIR EN ESTADOS DE ALTERACIÓN EMOCIONAL.**

## RIESGOS MECÁNICOS Y DEL VEHÍCULO

Un vehículo en mal estado puede convertir un pequeño error en un siniestro grave.



- Frenos, luces y neumáticos desgastados.
- Vehículos no adaptados al terreno o tipo de carga.
- Carga mal asegurada o distribución inadecuada que afecta la estabilidad.

👉 **RECOMENDACIÓN: REALIZAR REVISIONES PERIÓDICAS, RESPETAR CARGAS MÁXIMAS, Y REGISTRAR INCIDENCIAS TÉCNICAS ANTES DE SALIR.**

## RIESGOS AMBIENTALES Y ORGANIZATIVOS

- Condiciones meteorológicas adversas (lluvia, niebla, calor extremo).
- Horarios o rutas sin descanso adecuado.
- Trazados peligrosos o poco señalizados.
- Falta de formación específica para conducir en determinados entornos.

👉 **RECOMENDACIÓN: ADAPTAR RUTAS A LA CLIMATOLOGÍA, EVITAR TRAMOS PELIGROSOS, Y FOMENTAR PROTOCOLOS PREVENTIVOS DENTRO DE LAS EMPRESAS.**

### FACTOR EMPRESA:

- Implementar un Plan de Movilidad y Seguridad Vial Laboral adaptado a la actividad.
- Capacitar al personal en conducción segura y gestión de emergencias.
- Planificar tareas sin presión horaria ni desplazamientos innecesarios.
- Programar revisiones técnicas en flotas corporativas.
- Limitar el uso de móviles al volante mediante tecnología segura.
- Fomentar el transporte colectivo y vehículos con sistemas avanzados.

### FACTOR VEHÍCULO:

- Realizar inspecciones técnicas frecuentes: frenos, neumáticos, luces, etc.
- Apostar por vehículos con sistemas ADAS: frenado automático, control de fatiga.
- Seleccionar el tipo de vehículo según el trayecto y actividad laboral.
- Evitar sobrecargas y distribuir la carga correctamente.
- Adecuar el vehículo a condiciones meteorológicas: lluvia, nieve, calor extremo.



# MEDIDAS PREVENTIVAS

### FACTOR PERSONAL:

- Promover el descanso previo a la conducción y pausas periódicas.
- Sensibilizar sobre riesgos de distracción y uso de móviles.
- Prohibir el consumo de alcohol y drogas antes de conducir.
- Enseñar técnicas para reducir estrés y aumentar la concentración.
- Realizar revisiones médicas periódicas: visión, reflejos, enfermedades que afecten la conducción.

### FACTOR ENTORNO:

- Detectar zonas de alto riesgo y definir rutas laborales seguras.
- Colaborar con instituciones para mejorar señalización e infraestructuras.
- Fomentar horarios flexibles para evitar picos de congestión.
- Formar en conducción bajo condiciones adversas: niebla, lluvia, visibilidad reducida.
- Establecer protocolos especiales en zonas en obras o desvíos.

# MEDIDAS PREVENTIVAS

## POR SECTORES DE ACTIVIDAD

### SECTOR AGROINDUSTRIAL.

Las rutas rurales y el uso de maquinaria son puntos críticos.

- Identificación de caminos transitables y con señalización.
- Circulación diurna siempre que sea posible.
- Formación para el uso seguro de tractores, remolques y maquinaria móvil.



👉 **RECOMENDACIÓN: DELIMITAR ZONAS DE MANIOBRA SEGURAS Y EXIGIR CARNET ESPECÍFICO CUANDO SEA NECESARIO.**

### REPARTO Y PAQUETERÍA.

Alta exposición al tráfico urbano e interurbano.

- Control de horas de conducción y pausas reglamentarias.
- Zonas seguras de carga y descarga, sin riesgos ergonómicos ni de atropello.
- Uso obligatorio de chalecos reflectantes y calzado de seguridad antideslizante.



👉 **RECOMENDACIÓN: ESTABLECER RUTAS EFICIENTES CON TIEMPOS REALISTAS, EVITAR CONDUCCIÓN NOCTURNA PROLONGADA.**

### TRANSPORTE SANITARIO.

Urgencia no implica descuido. La seguridad debe prevalecer.

- Formación específica en conducción defensiva.
- Sujeción firme del equipamiento médico en cabina y zona asistencial.
- Protocolos internos que eviten turnos prolongados sin descanso.



👉 **RECOMENDACIÓN: REVISAR INSTALACIONES DE SUJECIÓN Y PERMITIR PAUSAS TÉCNICAS ENTRE SERVICIOS.**

### TRANSPORTE DE VIAJEROS.

Responsabilidad directa sobre vidas humanas.

- Evaluaciones médicas periódicas al personal conductor.
- Instalación de sistemas ADAS: alerta de fatiga, frenado automático, sensores de proximidad.
- Planificación de trayectos con pausas, relevos y servicios asociados.

👉 **RECOMENDACIÓN: INCLUIR EN LOS CONTRATOS CLÁUSULAS DE CONTROL MÉDICO Y TALLERES PREVENTIVOS DE CONDUCCIÓN SEGURA.**